



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**COMUNICADO 1986**

**EXHORTA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ A AYUNTAMIENTOS A IMPULSAR  
CAMPAÑA PREVENTIVA "SI TOMAS NO MANEJES"**

- **Busca fortalecer la cultura de la responsabilidad vial y reducir accidentes relacionados con el consumo de alcohol**

Mexicali, B.C., viernes 12 de junio de 2026.- El Congreso del Estado emitió un exhorto a las y los presidentes municipales de los siete ayuntamientos de Baja California para que fortalezcan e impulsen campañas permanentes de prevención y concientización sobre conducción responsable, con el propósito de reducir accidentes viales y proteger la integridad de la población.

La diputada Evelyn Sánchez Sánchez señaló que en Baja California persisten accidentes viales asociados al consumo de alcohol y a conductas irresponsables al volante, hechos que han provocado pérdidas humanas, lesiones permanentes y graves afectaciones para numerosas familias.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2023 se registraron más de 12 mil accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas de la entidad y en 2024, la cifra superó los 23 mil casos, lo que colocó a Baja California entre los estados con mayor incidencia de siniestros viales del país.

"Autoridades y medios locales evidencian que municipios como Mexicali y Tijuana continúan registrando accidentes fatales vinculados al consumo de alcohol y la conducción temeraria; tan solo en Mexicali, durante los primeros meses de 2026, las muertes derivadas de accidentes viales aumentaron considerablemente", indicó la legisladora.

Subrayó que conducir bajo los efectos del alcohol constituye una conducta de alto riesgo que no sólo compromete la seguridad de quien maneja, también la de peatones, pasajeros y demás personas usuarias de las vialidades, ya que el consumo de alcohol disminuye la capacidad de reacción, altera la percepción del entorno y eleva significativamente la probabilidad de provocar accidentes.

Por ello, se considera indispensable reforzar las estrategias de prevención y concientización social mensajes claros que informen a la ciudadanía sobre las consecuencias de conducir en estado de ebriedad y promuevan una cultura de responsabilidad vial.

En ese sentido, resaltó que el mensaje "Si tomas, no manejes" se ha consolidado como una herramienta eficaz para desalentar conductas de riesgo y fomentar decisiones responsables que protejan la vida y la integridad de las personas.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

De igual manera, la reciente aprobación de la reforma relacionada con la figura jurídica del dolo eventual, refuerza el marco legal para sancionar a quienes, pese a conocer los riesgos y posibles consecuencias de sus actos, deciden actuar de manera irresponsable y poner en peligro la vida de terceros.